

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D. C, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2016-00153-00**, informando que se recibió correo electrónico de fecha seis (06) de abril del año en curso, solicitando copias auténticas. Sirvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario.

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

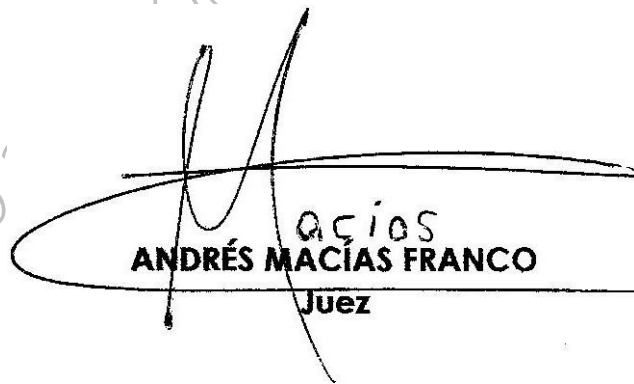
Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, **EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA** de las piezas procesales solicitadas a folio 303 del plenario, proferidas dentro del presente proceso, previo al pago de las expensas necesarias para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Art. 46 del CPTSS, con la respectiva constancia de ejecutoria.

Una vez ejecutoriado y en firme el presente proveído, mediante correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co, solicite la respectiva cita, a efectos de que le asigne fecha y hora para la toma y entrega de las citadas copias auténticas.

Regresen las presentes diligencias al ARCHIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez